

Economistas prevén una inversión creciendo hasta sobre 5% en 2026 por menor incertidumbre, liderada por minería y energía

El cambio de ciclo político y el fin de reformas con impacto negativo son los factores que los expertos ven como eje central para esperar una importante alza de esta variable el próximo año.

CARLOS ALONSO

Fue la variable macroeconómica que sorprendió en el tercer trimestre de este año. En sus Cuentas Nacionales, el Banco Central dio cuenta de que entre julio y septiembre el ítem formación bruta de capital fijo registró un salto de 10%, lo que representa su mejor desempeño desde el segundo trimestre de 2022 (10,5%), en plena recuperación pospandemia.

Esta alza se explicó por una mayor inversión en equipos de transporte –camiones y buses–, y en maquinaria y equipos eléctrico y electrónico.

En menor medida, el componente de construcción y otras obras también aportó al resultado, liderado por las obras de ingeniería.

Con este incremento de la inversión se registró otro hito: llegó a su mayor nivel desde el cuarto trimestre de 2019, al alcanzar el 25,4% del PIB en términos reales (ajustado por inflación).

Para el año completo el instituto emisor espera que la inversión suba 5,5%, su primera alza después de dos años de caída, de 0,1% en 2023 y de 1,4% en 2024.

Para el próximo año, en tanto, el Banco Central tiene en su escenario base un aumento de 4,3%, y de 3,1% para 2027.

MEJOR ESCENARIO Y SUS RAZONES

Sin embargo, a juicio de economistas consultados, y a la luz de los resultados antes expuestos, el escenario de la inversión para el año que viene podría ser incluso mejor que lo previsto por el ente rector. Ello, a su vez, implicaría un escenario inicial favorable para el nuevo gobierno que debe asumir en marzo de 2026.

Los expertos coinciden en que el fin de reformas anticrecimiento, como alza de impuestos; las mejores condiciones financieras por el ciclo más expansivo de la política monetaria, y el buen precio del cobre, son factores que permiten proyectar un mayor repunte de la inversión.

Alejandro Fernández, socio de Gemines,

sostiene que el impulso visto este año debería continuar en 2026, especialmente “por la inversión en minería que está en un ciclo expansivo, a lo que debería sumarse alguna recuperación en la inversión habitacional y por medidas proinversión que puede tomar el próximo gobierno a partir de marzo”.

Por lo mismo, tiene un pronóstico de expansión superior al del Banco Central, de 5,2% para el próximo año.

En tanto, Juan Ortiz, economista del OCEC-UDP, anticipa un alza de la inversión de 5%, lo que se explica por “la implementación de la nueva ley de permisos sectoriales y su efecto en la reducción de los costos de transacción para agilizar los proyectos de inversión, sumado al impacto de la flexibilización monetaria, donde la TPM (Tasa de Política Monetaria) convergería a su nivel neutral durante el próximo año, en medio de una inflación que llegaría a la mitad del 3% durante el primer semestre del año”.

También ve como factor positivo y que “permite ser más optimista” sobre el crecimiento de la formación bruta de capital fijo, “la menor incertidumbre político-económica y mejores percepciones del crédito tanto en la oferta y la demanda, principalmente para el sector de la construcción e inmobiliario”.

Para Ortiz, “hoy existe un consenso a nivel político de impulsar el crecimiento económico, como eje central de una próxima administración en cuanto a política económica, donde por ejemplo el aumento de la carga tributaria no está presente en las acciones de política a ser implementadas”.

Y resalta que “las mejoras en términos de intercambio, asociadas a mayores precios de materias primas como son el cobre y el litio, inciden en ampliar la cartera de inversiones en la economía”.

Algo menos optimista es el coordinador macroeconómico de Clapes-UC, Hermann González, que tiene como escenario base una expansión de 4%, aunque con sesgo al



alza. Según su análisis, hay “una puesta al día de inversiones que no se realizaron en años previos debido a la alta incertidumbre imperante y condiciones financieras restrictivas”.

En ese sentido, sostiene que “ahora el escenario ha mejorado, porque se han despegado diversas fuentes de incertidumbre, las condiciones financieras son más favorables y el precio del cobre y sus perspectivas son muy positivas”.

Su sesgo al alza responde a que, de momento, sus perspectivas “no incluyen el efecto de una aceleración de proyectos que podría darse el próximo año con un nuevo gobierno”. Para el economista, los sectores que impulsarán la inversión son, principalmente, minería, energía y obras públicas.

MEDIANO PLAZO

Para el mediano plazo, la visión de los expertos es más cauta y la condicionan a una serie de factores que deberían materializarse para que se mantenga el buen ciclo para la inversión. No obstante ello, en el escenario base todos los consultados ven un alza para esta variable en 2027-2028.

Ortiz puntualiza que “para el mediano plazo las perspectivas son más contenidas,

con tasas de variación anual en torno a 3%”.

Fernández, por su parte, dice que tiene un “moderado optimismo, pero para que este escenario se concrete se requiere atacar aquellos factores que afectan negativamente la competitividad, reduciendo aún más la permisología, reformar la ley Lafkenche, particularmente en sectores que han sido castigados regulatoriamente como la salmonicultura y pesca, y afectados por la inseguridad forestal, entre otros”. Plantea, además, que se debe dar certeza tributaria, puesto que se viene de un período de “cierta inestabilidad tributaria”.

Mientras que González pone el acento en el cambio de gobierno y en las leyes que se impulsarán, como factor de mejora para el mediano plazo: “En un escenario en que mejoran las condiciones para invertir, las perspectivas son positivas. Estas mejoras incluyen medidas como la reducción del impuesto corporativo, la aceleración en la aprobación de proyectos de inversión como permisos sectoriales y ambientales, y la creación de condiciones de mayor certeza y estabilidad tributaria y regulatoria, tanto para la inversión local, como para la extranjera”.